



ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Aumentó 5.4 por ciento la Actividad Industrial de México en el mes de febrero de 2006

◇ La Producción Industrial en México aumentó 5.4 por ciento, en términos reales en el mes de febrero de 2006 respecto a igual mes de 2005.

◇ Por sector de actividad económica:

* La Industria de la Construcción aumentó en 8.7 por ciento, reflejando mayor dinamismo que en el mes anterior.

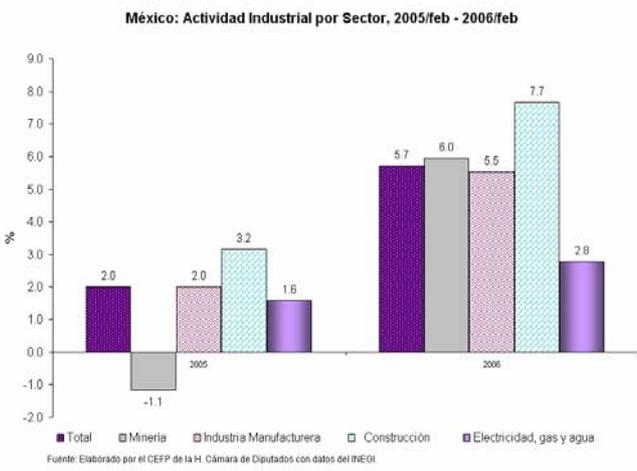
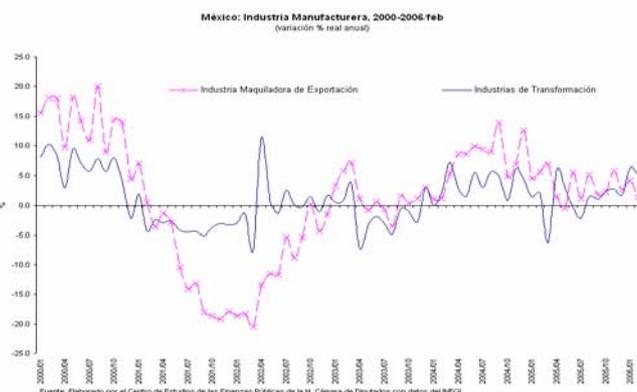
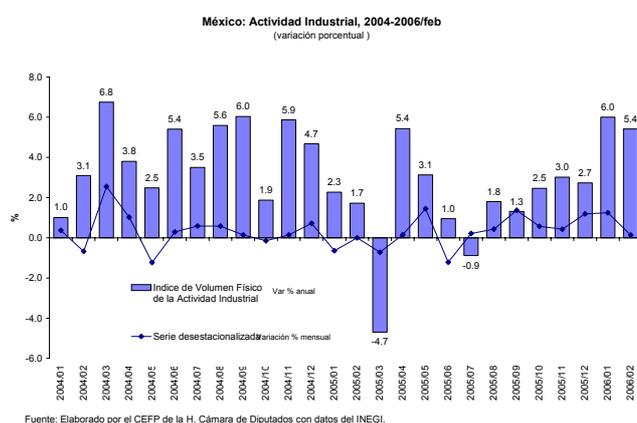
* La Industria Manufacturera creció 4.9 por ciento, resultado del crecimiento en la producción de la industria de la transformación en 5.2 por ciento, en particular de las ramas de la industria automotriz; y de un crecimiento de 1.3 por ciento en la industria maquiladora de exportación.

* La Minería tuvo un crecimiento de 6.4 por ciento, como resultado de un importante incremento de 14.1 por ciento en la producción no petrolera, mientras que el aumento en la producción petrolera registró un crecimiento marginal de 0.7 por ciento.

* La generación de Electricidad, Gas y Agua tuvo una variación de 3.2 por ciento.

◇ Los resultados al primer bimestre del año muestran un crecimiento de la producción industrial total de 5.7 por ciento respecto al mismo bimestre de 2005, mientras que por sector de actividad, el de mayor dinamismo fue el de la construcción con un incremento de 7.7 por ciento, seguido por la minería con 6.0 por ciento, la industria manufacturera con 5.5 por ciento y la generación de electricidad, gas y agua con 2.8 por ciento.

◇ El resultado de la actividad industrial para el mes de febrero fue ligeramente superior al 5.08 por ciento que esperaban los analistas. Los resultados de los primeros meses del año ofrecen una mejor perspectiva en el desempeño de la industria mexicana ofreciendo expectativas de superar el débil comportamiento que venía presentando en años anteriores.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.